REGLAMENTO PARTICULAR
CIERZO RALLY EJERCITO DE TIERRA 2026

4 y 5 de Septiembre 2026

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES TODO TERRENO GT2i

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
MARTES 04/08/2026	20:00	Apertura de inscripciones *Según lo establecido en el artículo Art. 12.2. del RD del CERTT GT2I*	Secretaría/Web del Rallye
A definir	A definir	Presentación oficial del RTT	
VIERNES 28/08/2026	14:00	Cierre de inscripciones	Secretaría de la prueba
LUNES 31/08/2026	13:00	Publicación de la lista oficial de inscritos	Tablón de Avisos -Web
A definir	A definir	Publicación hora verificación cada Concursante	Tablón de Avisos -Web
VIERNES 04/09/2026	08:30	Verificaciones Técnicas	C.C. Puerto Venecia
	A definir	Verificaciones Administrativas / Entrega de Documentación	A definir
	09:00	1ª Reunión de Comisarios Deportivos	C.C. Puerto Venecia
	13:00	Briefing del Director de Carrera	Tablón de Avisos -Web
	13:30	Re-verificación de anomalías	C.C. Puerto Venecia
	14:00	Lista de autorizados a tomar parte en la Prólogo	Tablón de Avisos -Web
	14:00	Hora máxima de presentación en Parque Cerrado	Pina de Ebro
	15:00	Salida 1er participante hacia la Prueba Prólogo	Pina de Ebro
	19:00	Enlace a Ceremonia de salida (2 CP)	Cadrete y Cuarte de Huerva
	20:00	Publicación de la clasificación de la Prueba Prólogo y orden de salida al SS1	Tablón de Avisos -Web
	20:00	Ceremonia de Salida	C.C. Puerto Venecia
	22:00	Hora límite de entrada a Parque	C.C. Puerto Venecia
SÁBADO 05/09/2026	8:00	Salida primer vehículo a SS1	Villanueva de Gállego
	10:30	Llegada 1er participante a meta	Zuera
	13:00	Salida teórica de Parque Asistencia a Reagrupamiento	La Puebla de Alfinden
	14:30	Salida 1er vehículo a SS2	La Puebla de Alfinden
	18:30	Llegada teórica 1er participante a Parque Cerrado	C.C. Puerto Venecia
	15 min tras llegada 1er participante	Verificaciones Técnicas Finales	Lugar por Determinar
	20:30	Publicación de resultados	Tablones de Avisos -Web
	21:00	Entrega de Trofeos	C.C. Puerto Venecia
	21:00	Publicación de la clasificación final oficial	Tablones de Avisos- Web
	21:00	Rueda de Prensa Emisión Comunicado de Prensa	Sala de Prensa

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

El C.D. Autodromo de Zuera organiza el Cierzo Rally Ejercito de Tierra 2026, que se celebrará los días 4 y 5 de septiembre 2026, con el Permiso de Organización número 26162/CERTT expedido por la RFEDA en fecha 2 de junio de 2026

1.2. Comité Organizador:

Nombres:

Presidente/a:	D. Alfonso Piñón Lapuente
Vocales:	D. Guillermo Gómez Merchán

Domicilio del Comité Organizador:

Organizador:	*Autodromo de Zuera C.D.*
Representante:	D. Alfonso Piñón Lapuente
Dirección:	Rio Aragón 24
Código Postal/Ciudad:	Las Lomas de Gállego
Teléfonos de contacto:	696969062
Email:	autodromodezuera@gmail.com
Web:	www.cierzorally.com

1.3. Tablón oficial de avisos

Página web del organizador: www.cierzorally.com

Sportity: CIERZORALLY26

1.4. Secretaria permanente del Rallye

Desde el día 05/08/2026 hasta el 03/09/2026 , en horario de hora comienzo a horario fin horas, en:

Organizador:	*Autodromo de Zuera C.D.*
Representante:	D. Alfonso Piñón Lapuente
Dirección:	Rio Aragón 24
Código Postal/Ciudad:	Las Lomas de Gállego
Teléfonos de contacto:	696969062
Email:	autodromodezuera@gmail.com

Oficina permanente del Rallye

La oficina permanente del Rally, a partir del día 4/09/26, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallye, estará situada en:

Ubicación:	*Centro Comercial Puerto Venecia*
Dirección:	*Travesia de los Jardines Reales, 7*
Código Postal/Ciudad:	*50021 Zaragoza*
Teléfonos de contacto:	*696969062*
Email:	autodromodezuera@gmail.com
Web:	*www.cierzorally.com*

Salvo evento en el Programa-Horario, el **horario de atención de la oficina permanente** será el siguiente:

Mañanas: de 08:00 a 14:00 horas
Tardes: de 16:00 a 21:00 horas

2. REGLAMENTOS APLICABLES

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El Reglamento Deportivo del CERTT GT2I y sus Anexos.
- El presente Reglamento Particular.

3. PUNTUABILIDAD

3.1. La competición será puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos de España recogidos en el artículo 3.1 del Reglamento Deportivo del CERTT GT2i.

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales <u>mínimos</u> exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS:		
Presidente:	D. Josep Melcior Cifre Segui	Lic. CD-00022-ESP/IB
	D. José Manuel Pamplona Alpeñes	Lic. CD-01116-ESP/AR
	D. Xavier Selva Puigpiqué	Lic. CD-00367-ESP/CAT
DELEGADO SEGURIDAD y OBSERVADOR RFEDA:	D. Ivan Abraldes Velasco	Lic. DC-00106-ESP/AR
DELEGADO TÉCNICO RFEDA:	D. Albert Verdaguer Prat	Lic. JCT-00008-ESP/CAT
ADJUNTO D. TÉCNICO RFEDA:	D. Miguel Hernández Diaz	Lic. JCT-02092-ESP/C
	Dña. Mª Luz Dorta Guanche	Lic. JCT-03065-ESP/C
DIRECTOR DE CARRERA:	D. José Antonio González Márquez	Lic. DC-00013-ESP/AN
Adjuntos:	D. José Francisco Parra Jurado	Lic. DC-02409-ESP/AN
SECRETARIO DE LA PRUEBA:	D. Francisco Serrano Alcaide	Lic. SP-00823-ESP/AN
JEFE SERVICIOS MÉDICOS:	Dr. P. Benigno Asensio Marquez	Lic. JSM-02103-ESP/AN
RESPONSABLE SEGURIDAD:	D. Gonzalo Planter Lerma	Lic. DC-00088-ESP/AR
RESPONSABLE GPS:	D. ANUBE SPORT	
JEFE COMISARIOS TÉCNICOS:	D. Marc Abraldes Velasco	Lic. JCT-00098-ESP/AR
JEFE DE CRONOMETRAJE:	D. Manuel Alonso Martín	Lic. JCR-00039-ESP/AN
RELACIONES CONCURSANTES:	D. Cesar Abraldes Baron	Lic. ORC-00009-ESP/AR
RELACIONES PRENSA:	D. Nacho Salvador	
RESPONSABLE PUBLICIDAD:	Dña. Nuria Clariana Perez	Lic. PR-02628-ESP/CAT
DELEGADO DEPORTIVO RFEDA:	D. Lucas Cruz Senra	

***De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE (Art. 11.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de* complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.**

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros



Relaciones Concursantes
D. Cesar Abraldes
+34 629271414

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

Oficial de salida:	Peto rojo
Cronometrador:	Peto azul
Comisario de Ruta:	Peto amarillo
Comisarios de Seguridad:	Peto naranja
Oficiales Médicos:	Peto blanco
Comisarios Técnicos:	Peto negro
Relaciones con los Concursantes:	Peto rojo

4.4. Relaciones con los Concursantes - Plan de trabajo

A la apertura de la secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos-Web el Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los concursantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salida del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

5.1. DESCRIPCIÓN

CERTT

Prologo en Pina de Ebro 10 km

SS1 Villanueva de Gállego – Campo de maniobras San Gregorio – Zuera 209 km

SS2 La Puebla de Alfinden – Pina de Ebro 160 km

Total: 369 km + 10 km

T8

Prologo en Pina de Ebro 10 km

SS1 Villanueva de Gállego – Campo de maniobras San Gregorio – Zuera 209 km

SS2 La Puebla de Alfinden – Pina de Ebro 88 km

Total: 297 km + 10 km

REGULARIDAD

Prologo en Pina de Ebro 10 km

SS1 Villanueva de Gállego – Zuera 109 km

SS2 La Puebla de Alfinden – Pina de Ebro 160 km

Total: 269 km + 10 km

5.2. Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la facilitada por la información horaria del GPS de la competición, publicada en Dirección de Carrera.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

- Están admitidos a participar y puntuar en la competición los vehículos descritos en el Anexo 9 del Reglamento Deportivo del CERTT GT2I.

7. INSCRIPCIÓN

7.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

- El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14 horas del viernes de la semana anterior.
- Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, cumpliendo lo establecido en el Anexo 8, antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar –a través de dicha aplicación- el importe de la inscripción.
- El número máximo de inscritos se fija en 75 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el art. 12.3 del Reglamento Deportivo del CERTT GT2I.
- El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.
- La lista definitiva de inscritos será publicada el lunes a las 13:00 horas de la semana de la celebración de la prueba.

7.2. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- Los derechos de inscripción se fijan en:

a)

Pruebas CERTT	1.210,00 €
Pruebas CERTT T8	710,00 €
Pruebas CERTT Regularidad	522,50 €

Precio bonificado 20% efectuando la inscripción dos semanas antes del cierre de inscripciones:

Pruebas CERTT	970,00 €
Pruebas CERTT T8	570,00 €
Pruebas CERTT Regularidad	420,00 €

- Los derechos de inscripción se abonarán a través de la aplicación web habilitada para la inscripción.
- Otros derechos:
  - Placas de asistencia adicionales

7.3. Será requisito imprescindible para validar la inscripción cumplimentar todos los apartados requeridos por la aplicación web

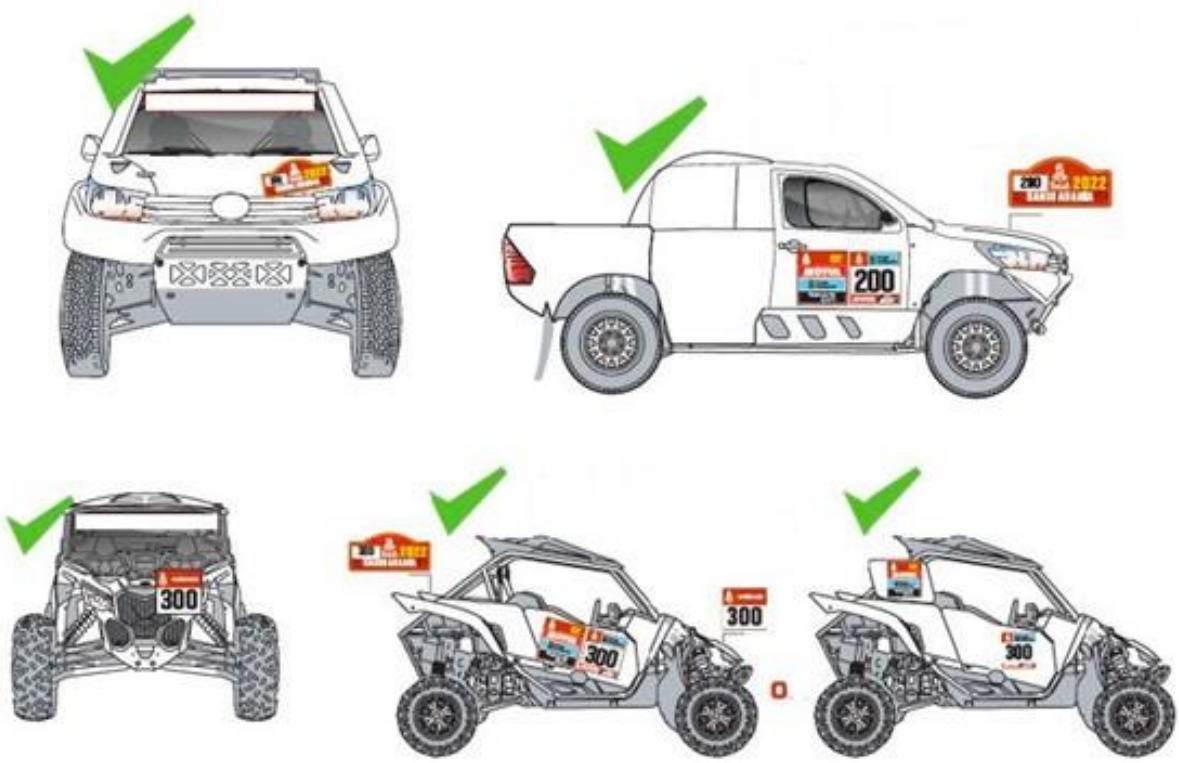
7.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la competición no se celebrara.
- El equipo que cancele su inscripción una vez cerradas las inscripciones podrá solicitar el reintegro de la inscripción en las siguientes condiciones:
  - Hasta el mismo día del cierre se le reintegrará el 100% del importe.
  - Hasta 3 días antes del inicio de las verificaciones se reintegrará el 75% de los derechos
  - Menos de 3 días antes del inicio de las verificaciones se reintegrará el 50% de los derechos.
  - Dicho importe se reintegrará entre 15 y 30 días después del fin de la carrera.

8. PUBLICIDAD

8.1. Sera de aplicación lo establecido en el Anexo 8 del CERTT GT2I

8.2. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:



- PUBLICIDAD OBLIGATORIA: Se publicará mediante complemento.

- PUBLICIDAD OPCIONAL: Se publicará mediante complemento.

8.3. Antes de las verificaciones técnicas habrá un Comisario encargado de la revisión de la colocación de placas y publicidad de la competición. En el caso de que no estuvieran colocadas conforme a los criterios y ubicación que se contienen en el grafico que antecede, o corrigen las deficiencias anotadas o no serán autorizados a tomar la salida.

8.4. Los Buggys y/o prototipos especiales que tengan dimensiones distintas y no permitan la colocación de las placas y/o publicidad obligatoria u opcional, deberán comunicarlo al organizador indicando las dimensiones disponibles. Solo se admitirán excepciones por diseño del vehículo y carrocería.

9. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CERTT GT2I.

9.1. **Nueva Salida (*Re Start*)**

- Se permite la reincorporación de un vehículo a la carrera según lo dispuesto en el artículo 22.3 del Reglamento Deportivo del CERTT GT2I, fijándose como hora máxima de la comunicación por parte del equipo:

- Hora de Salida del Parque de Asistencia del primer participante hacia la Sección correspondiente.

- Los tiempos máximos de los Sectores Selectivos y los tiempos a aplicar en la Nueva Salida los siguientes:

	VIERNES 04/09/26	SÁBADO 05/06/26	
TIEMPOS QUE SE ADJUDICARAN EN LOS SECTORES SELECTIVOS	**PROLOGO SSS**	**SS1**	**SS2**
Tiempo Máximo SECTOR SELECTIVO	**00:15**	**4:00**	**3:30**
Acabar dentro del tiempo máximo	**TIEMPO REALIZADO**		
No acabar dentro del tiempo máximo habiendo tomado la salida	**Último en orden de salida**	**04:40**	**ELIMINADO**
Si no ha tomado la salida en el SECTOR SELECTIVO	**Último en orden de salida**	**05:00**	**ELIMINADO**

10. TROFEOS

10.1. La entrega de trofeos se realizará en el Centro Comercial Puerto Venecia de acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 del Anexo 8 Normas a cumplir, del Reglamento Deportivo del CERTT GT2I.

10.2. Los trofeos entregados serán los establecidos en el artículo 31 del Reglamento Deportivo del CERTT GT2I.

10.3. Además de estos trofeos, el organizador entregará los siguientes:

11. GPS. DISPOSITIVO DE ADELANTAMIENTO

Es obligatorio en el CERTT GT2I la utilización de un del sistema de Control de Posicionamiento y Seguimiento de vehículos de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 12.

Su entrega y recogida estarán definidas en el Programa-Horario

12. SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en los siguientes Anexos del Reglamento Deportivo del CERTT GT2I.

- **ANEXO 3**
- **ANEXO 12**

13. PARQUE DE ASISTENCIA

- Para el **4 y 5 de septiembre**, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en **Centro Comercial Puerto Venecia**.
- **Horarios:**

Fecha	Horario	Acto
Jueves **3 de septiembre**	15:30	Acreditación de Asistencias
	16:00	Apertura del Parque de Asistencia

14. CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.

Zuera, a 1 de septiembre de 2026

